

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSORCIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA EN
SUELO RÚSTICO EN LA ISLA DE MENORCA

16228 *Notificación de la propuesta de resolución del expediente de disciplina urbanística número 13/07/04 del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y no habiéndose podido practicar la notificación por los medios legalmente establecidos, se pone en conocimiento de los interesados, que en fecha 05.08.2014 se ha emitido por parte del instructor la correspondiente propuesta de resolución relativa al expediente de disciplina urbanística 13/07/04.

Expediente número: 13/07/04

Interesados: Eliseo Ramos Pons y Juana Humbert Humbert

Último domicilio: Camí Vell de Sant Lluís núm. 8-A (07720 – Es Castell)

Infracción: Art. 27.1 b Ley 10/1990, de 23 de octubre.

Emplazamiento de la infracción: Polígono 12 parcela 126 (catastro rústico del término municipal de Maó)

Lo que se notifica para que en el plazo improrrogable de 10 días formule todas las alegaciones que estimen convenientes de conformidad con lo previsto y establecido en el artículo 66.3 de la Ley 10/1990, de 23 de octubre de disciplina urbanística de las Illes Balears. Se comunica, asimismo, que tienen el expediente a su disposición en las oficinas del Consorcio para la protección de la legalidad urbanística en suelo rústico de la isla de Menorca (plaza Biosfera, 5, de Maó)

Maó, 11 de septiembre de 2014

LA PRESIDENTA
Marta Vidal Crespo

